

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
VIERNES 2 DE MARZO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 278
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Patria y Hacienda.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

Se ha publicado en la *Gaceta* el decreto con la Instrucción para el cumplimiento de la *Ley del Registro fiscal*, sin que el señor Ministro se haya percatado que esa Ley no es ni siquiera un remedo del catastro, llamado del marqués de la Ensenada, basado en la declaración individual; ni se haya dado cuenta de los adelantos que se han hecho en este ramo en siglo y medio, desde que dirigió con tanto renombre la Hacienda nacional aquel ilustre marqués, ni lo que han hecho todas las naciones de Europa en el siglo pasado, perfeccionando sus catastros, no sólo para dar carácter equitativo y de justa proporcionalidad al reparto de los cuantiosos tributos que pesan sobre la propiedad territorial en todos los países, sino para aumentar en modo considerable los recursos del Tesoro.

Por el Sr. Salvador, olvidándose en esta ocasión que es un ilustre ingeniero, al dar el *equedat* á esa Instrucción, lo ha hecho sin apercebirse de que el *Registro fiscal*, que en los demás países es el resultado del conjunto de operaciones perfectamente comprobadas pericialmente, que proceden á la formación del catastro de cada localidad, sobre las que cada propietario ó sus representantes dan la conformidad y aprobación; aquí se pretende en sentido inverso—sin duda debido á que el orden de los factores no altera el producto—y la Ley catastral se funda en ese *Registro fiscal* por declaración individual con todos sus vicios, deformidades y falsedades para dar después lugar á un expediente de investigación por fines, de largo ó interminable trámite y de probables cohechos en el período de cientos de años, tratándose de 40 ó 50 millones de fincas de que constará el territorio de la Península.

Y se cree honradamente el ministro que por este camino tan tortuoso se resuelve el problema catastral, que de suyo, por trámites sencillos, es una obra gigantesca, en la que han invertido las demás naciones veinte, treinta y hasta cincuenta años, ahorrando de frente y por operaciones periciales directas va á resolverse con esa Instrucción y esos expedientes de comprobación é investigación?

No; el Sr. Salvador ni cree ni deja de creer; es, sencillamente, que no sabe lo que ha firmado, ni se ha cuidado de averiguar lo que se ha hecho en otros países para establecer los *Libros prediales*, que son lo que aquí se ha traducido con la denominación de *Registro fiscal*.

Pero que en esos países el *Libro predial* se forma con los asientos de los *cuadernos matrices de inscripción de la propiedad sobre el terreno*, en los que aparecen las descripciones y situación, confrontaciones, extensión y planos, clasificaciones y evaluaciones, operaciones todas hechas en un mismo tiempo ó en diferentes veces—según el plan que se haya adoptado—mas siempre verificadas por personal pericial que se ajusta á los preceptos de una extensa Instrucción.

¿Cómo puede crear el ministro ingeniero que la declaración individual puede satisfacer *a priori* esas exigencias de la ley, ya sea dada honradamente, ya prevenida por los antagonismos inevitables entre el fisco y el contribuyente? ¿Cree, además, que el propietario está obligado á saber más que lo que le dice un título de adquisición que ha podido otorgárselo la Hacienda en una finca que por certificación pericial figura por 1.000 hectáreas y que después, en una comprobación, resulta que tiene 2.000 de cabida?

¿Y qué puede decirse al propietario que ha heredado, comprado ó cambiado una finca que desde su origen ó tiempos remotos viene figurando por de una fanega y resulta que es de fanega y media? ¿Es que está obligado el propietario á tener idea exacta de la extensión ó á medirla?

¿Y qué se le dirá por que la considero de una calidad buena, mediana ó mala, si esa clasificación sólo puede establecerse teniendo un punto de comparación en otra análoga de la misma localidad?

¿Cómo exigir responsabilidad alguna al propietario de un edificio que lo habita él mismo y fija una renta que no concuerda con la que le asigna la comprobación?

¿Pero no divaguemos y vamos al fondo de la cuestión.

A ningún país del globo, de los que han hecho el catastro en el siglo pasado y en los que se hacen en el presente, se le ha ocurrido sentar las bases de esta Instrucción en la declaración individual y todos los han fundado en operaciones periciales, más ó menos acertadas, según demostraré en artículos sucesivos; y sólo á España, después de 40 años de infructuosos ensayos, que han costado más que á otros países sus acabados y perfectos catastros, estaba reservado retroceder siglo y medio en esta materia, para volver á la declaración individual del

catastro de Ensenada por la ley de 27 de Marzo de 1900, del *Registro fiscal*, ley inspirada por algún *cobachelista* trasnochado que no estaba á la altura de las circunstancias en este ramo tan importante de la administración pública, y del que, bien dirigido, podría esperarse una nueva era para la Hacienda nacional.

Éfiese el Ministro ingeniero en esa ley de 27 de Marzo, en el Reglamento de 19 de Febrero de 1901 y en las *monstruosas* Instrucciones de 12 de Septiembre del mismo año; y desde luego comprenderá como ingeniero de preclara ilustración, por qué dije que eran el *delirium tremens* de la legislación catastral, al dirigirme en una exposición al ministro de Hacienda, señor Urzáiz, á raíz de la publicación de los Decretos.

Y por si en toda esa legislación, recopilada en un libro, no viera la solución del problema, publicaré en el número inmediato el art. 2.º de mi proyecto, en el que sintetizo todo el pensamiento y enumero todos los documentos que han de integrar el catastro; y después entraré en el fondo de la cuestión.

C. Lana Sarto.

ARTILLERÍA DE MONTAÑA

Su adquisición

Concedido un crédito de millón y medio de pesetas para la adquisición de artillería de montaña, dadas las deficiencias que en el material reglamentario modelo del 96, han venido observándose desde su compra fuera de España, especialmente por lo que se refiere á la rapidez de tiro, y á su resistencia en fuego, es de esperar que no se adquiriera dicho material en el extranjero.

Nuestros artilleros han sido siempre los maestros indisutibles en cuanto con la artillería de montaña se relaciona, como natural consecuencia que del constante empleo de ella se ha venido haciendo en todas nuestras guerras, razón por la cual y dadas por la Comisión de experiencias las características de dicho material, nada más fácil que haber encargado á Trubia el estudio y construcción de un modelo, ó abrir un concurso para adoptar la pieza proyectil, culreña y demás elementos constitutivos de esta clase de artillería, con la condición de que fuera construida en España tanto por la industria oficial como por la particular, que es preciso mantener á todo trance, en lugar de proteger la extranjera, como complemento indispensable de la industria oficial si se ha de atender con la urgencia necesaria á la renovación de dicho material, al aumento necesario, y á la reposición de piezas, dotación de proyectiles, etc., etc.

Es más, aun suponiendo que exista un modelo en otra nación, muy superior á los demás conocidos, preciso es, ya que las premuras de una guerra no permiten, que comencemos á fabricar en el país, y con los propios recursos todo el material, tanto terrestre como marítimo, cual lo exige el interés por la industria nacional y hasta las cuestiones de orden público, motivadas generalmente por la gente obrera, que ávida de trabajo y deseosa de ganar honrada y dignamente el diario sustento, no puede transigir con que se lleve la savia nacional á extranjera tierra.

Es verdaderamente una torpeza que vaya nuestro oro á enriquecer y á fomentar las industrias de fuera, primer enemigo en caso de guerra, pidiéndoles lo que aquí puede hacerse y que tratándose de una artillería de tan pequeñas proporciones como la de montaña y batalla, no ofrece dificultad alguna.

Jamás hemos podido comprender el por qué con la fabricación de cañones no ha seguido el cuerpo de Artillería, tan brillante, tan patriota, tan ilustrado y de tan justa reputación de moralidad hasta excesiva, y en el que me honro haber servido, la misma marcha que siguió con la de fusiles.

En esta, y una vez adoptado el modelo que se conoce con la denominación de Mausser español, por razón de las modificaciones que en el modelo alemán se introdujeron, se adoptó el patriótico y lógico sistema de establecer en la magnífica fábrica de Oviedo, propiedad del Estado, la fabricación, remunerando al inventor en la medida justa y prudente que correspondía á título de compra del privilegio, cosa á la que tenía un perfecto derecho.

¿Por qué no seguir igual sistema con la fabricación de artillería de campaña y de montaña?

¿No hemos demostrado con datos irrefutables, que cualquiera puede comprobar con sólo hacer una visita á nuestra magnífica fábrica de Trubia, propiedad del Estado, y á la de Placencia de las Armas, de propiedad particular, que aquí en España podemos fabricar con más economía, con tanta perfección y con mayor rapidez el material de referencia, y que es excesivo, el pedido que se pretende hacer al Craznot, á título de compra del privilegio?

¿Qué razón de verdadera importancia puede invocarse para justificar ese envío de millones al extranjero con gran perjuicio de nuestros intereses nacionales, y hasta de la defensa nacional?

¿Es que la industria militar á cuyo calor se desarrolla y se desarrollará siempre en todas las potencias, la industria general y muy especialmente la metalúrgica y la siderúrgica, ha de seguir aquí una marcha tan contraria al desarrollo de éstas en el propio territorio?

¿Y si llega el caso de una guerra, cómo, cuándo y dónde nos surtiríamos del material necesario, cuando nosotros mismos estamos coadyuvando á la destrucción, á la ruina y á la muerte de las industrias que pudieran proporcionárnoslo, sin el peligro que lleva consigo el traerlo de fuera, toda vez que desde la declaración de guerra es considerado dicho material como contrabando?

Y aún hay ya naciones que en plena paz, van considerando como contrabando de guerra el tráfico de determinados productos.

¿Qué es lo que nos proponemos en España?

Basta por hoy con que llamemos la atención del ministro de la Guerra para que, vista la urgencia del caso, se resuelva á nombrar al general Sotomayor inspector de todas las industrias militares españolas, ya dependientes del Estado, ya particulares, según lo tiene acordado en principio con gran acierto, á fin de que se siga un plan muy meditado en todos conceptos y tan favorable al servicio del Ejército como á la industria nacional.

Clodoaldo Piñal.

POR LA GUARDIA CIVIL

CONFRATERNIDAD MILITAR

El asunto de las jurisdicciones, que tanta oposición ha encontrado en el Congreso por parte de separatistas y republicanos, á los que ha hecho caso una parte de la prensa temerosa de verse ante un Consejo de guerra, debe resolverse con toda rapidez, teniendo en cuenta que para juzgar los delitos contra la Patria y el Ejército, no sólo hay necesidad de conocerlos y guardarlos, sino que es de todo punto preciso el apreciar su importancia moral y trascendencia, cosa que no puede hacer quien no conozca la profesión militar, aun cuando sea gran conocedor del derecho común.

Un ejemplo del daño que puede causar el entregar el conocimiento de delitos de carácter militar á quien no sea de la profesión, nos lo ofrece la campaña que contra la Guardia civil hizo una parte de la prensa civil, con motivo de los hechos de Alcañal del Valle; campaña que con estar fundada en un tejido de infamias y de falsedades, no fué obstáculo para que se extravasara algún tanto la opinión y se produjera el efecto que se perseguía; el de desprestigio del benemérito Instituto de la Guardia civil.

Y de nada sirvió que se dijera que la causa estaba á punto de verse y fallarse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues lo que ha dado en llamarse manifestaciones de opinión, habían sido encaminadas por impulsos de mezquinos intereses en el sentido de inclinar el ánimo público en favor de los anarquistas y libertarios, que no sólo agredieron y maltrataron á la fuerza Armada, sino que saquearon, incendiaron y violaron la propiedad de un pueblo pacífico y honrado, en los bienes y personas de ciudadanos dignos del mayor respeto.

La cuestión era ejercer presión en el orden moral contra el fallo del Consejo de guerra que aplicó la penalidad militar sin contemplaciones ni los distingues que suelen emplear los tribunales civiles, para justificar la inculpabilidad de los reos de delitos terminados por los que siempre hay una injustificada tolerancia y el desprecio de perdón; fallos que quebrantan y desautorizan el feroce de guerra, y restan prestigio á la colectividad militar.

Lo que se pretendió entonces por una parte de la Prensa, venida al fin por el recto juicio de la opinión, que pretendían extravariar, es lo mismo que se pretende hoy por lo que respecta al asunto de las jurisdicciones, de cuya solución será la primera víctima la Guardia civil, como primer escallón que del edificio de las instituciones militares se trata de demoler los enemigos de la unidad nacional y del orden público.

La Guardia civil es la primera que ha de sentir los efectos de esa campaña de desprestigio contra el Ejército y la Armada, que sólo favorece á los enemigos de la nacionalidad española, del orden público, de la familia y de la religión que nos legaron nuestros padres.

Invocando una libertad que no practican en España lo que en ningún país; hablar contra la propia patria; maldecirla y vilipendiarla, haciendo mofa del sa-

crificio de sus más esclarecidos hijos, de los que á miles quedaron sepultados en ingratas tierras y en procelosos mares, defendiendo la integridad nacional y el honor de la gloriosa bandera, tan respetada y temida en otros tiempos.

Es preciso un Gobierno fuerte que dé la batalla al civilismo, haciendo que deje de predominar, para que se establezca el equilibrio y la armonía entre todos los poderes, siendo preciso comenzar por establecer esa confraternidad militar que venimos aconsejando, sobre la base de dar á la Guardia civil los mayores prestigios en el orden moral y la remuneración correspondiente á sus importantísimos servicios en el orden material.

El general Sánchez Gómez, director actual de la Guardia civil, es un celoso defensor del prestigio del uniforme militar y del particular de la Guardia civil que debe formar en la vanguardia del Ejército y ser apoyada por sus compañeros y hermanos de armas de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros y por todos los demás cuerpos que forman la gran familia militar, con el fin de que la *hidra* anárquica, separatista ó el civilismo, no la ahogue.

En un segundo artículo citaremos algunos artículos de la cartilla y reglamentos para probar que la Guardia civil no debe jamás verse sometida á procedimientos ante la jurisdicción ordinaria, pues que por ella pierde la independencia, el respeto y la autoridad que tanto le hace falta para llenar su delonada y difícil misión.

Arriba pues, la Guardia civil, y vengal al fuero de guerra todos los delitos contra la Patria, contra el Ejército y contra la Armada y... Viva la confraternidad militar.

Telmo Guerra.

NOTA CÓMICA

LOS OLIGARCAS DEL SEÑOR UNANIMO

No. El Parlamento es un Parlamento en su mayoría oligárquico y representante también de los grandes latifundios. (Aplausos.)

Los periódicos no viven del perro chico. Les da más un anunciante, que unos cuantos compradores, y los anunciantes, los que de una ó otra manera los favorecen, ciertamente pertenecen á la misma especie á que pertenece, como antes decía, la mayoría de los representantes en Cortes de nuestro país. (Muy bien, muy bien.)

(Del lindísimo discurso pronunciado por D. Miguel en el teatro de la Zarzuela, con motivo de las jurisdicciones.)

Hospedaje desde 10 y 12 reales. Mesoneros Romanos, 13, carbonería.

Chico externo para recados faltr. Cruz Verde, 18, D. 1 á 2.

En ta chico. Corredora Baja, 12, Postales y Escritorio.

Cede gabinete y alcoba á caballero estable. Alcañal, 6 y 8, segundo derecha.

Ana de cría, soltera, leche fresca, buenas referencias. Costanilla de los Angeles, 2, portería. (De *El Liberal* de ayer.)

Cochera espaciosa se alquila. S. Hermenegildo 15 duplicado.

Trecho caballos á potro tirando, vendo. La Prensa, Carmen 18.

Clavel, 3, 1.º Habitación elegante con 6 años trato excelente.

Profesora de música, primer premio de piano y armonía. Dirigirse Lista de Correo número 25 102.

Piano vertical, urge venta. Atocha, 5, segundo derecho.

Se traspassa en sitio céntrico bonita tienda con buena habitación. Razón, Escudero, plaza del Angel 15.

(De *La Correspondencia de España* edición de la mañana.)

Virus para la destrucción de las ratas, ratones, topes y demás roedores. Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos, caballos, ganado, ovejas, cerdos, perros, gatos y volatería.

De venta en las principales droguerías.

Profesor. Doctor en ciencias, admitido en su familia á jóvenes que frecuenten las escuelas. Dirigirse bajo R. 12.758 X. á la Agencia Hasenstein y Vogler, Ginebra (Suiza).

(De *El País*.)

Habitaciones exteriores para estudiantes, Jacometrezo, 44, 3.º derecha.

Francés, inglés, alemán ó contabilidad en dos ó tres meses, 10 pesetas mes. Leonas, 8, segundo.

En familia, 10 y 12 reales, principio, luz eléctrica. Montero, 30, segundo.

Cede habitación con asistencia á uno ó dos caballeros. Cañizares, 2, entresuelo.

Verdad elegantes habitaciones á estable. Hortaleza, 27, tercero, izquierda.

Doy 2.000 pesetas, á quien me proporcione destino.—Escribid: Lista de Correos, billete de 25 pesetas, número 37.672.

(De *El Imparcial*.)

¿Qué les parece á nuestros lectores de los oligarcas anunciante de que nos ha hablado en su lindísimo discurso el Sr. Unanimo?

Pues como oligarca y en nombre de toda la oligarquía audante, arriba transcripta, firma esta nota el jefe de los oligarcas.

Domingo Alvarez.

En el Centro del Ejército.

Anoche tuvimos el gusto de oír la quinta conferencia que, sobre cuestiones de organización militar, dió en este Centro el comandante don Alfredo Martínez Peralta.

Significó estudiando, con la erudición que le distingue, las necesidades orgánicas de la Infantería, y, luego de compendiar la demora, ó como se llame, que aquí se observa en la introducción de las ametralladoras, armas cuya importancia está ya suficientemente demostrada, puso de manifiesto su necesidad en el combate moderno, donde pueden suplir á masas de tiradores, aumentando poderosamente la eficacia del fuego.

Estudiando con discreción exclusivismo, hizo notar que los ginetes y artilleros pueden y deben también utilizarlas automáticamente; pero que la infantería las ha de manejar con derecho preferente.

Sustuvo después la conveniencia de organizar en los batallones y regimientos compañías montadas, no para rivalizar con la caballería ni sustituirle, sino para completar y aumentar su eficacia táctica, para lo mismo que necesita del ciclismo y del teléfono, en cuyo manejo deberían ejercitarse los Cuerpos, á fin de resolver fácilmente la importante cuestión de las comunicaciones en campaña.

Oyendo al conferenciante, cuya ilustración forma honroso contraste con la modestia que le caracteriza, se advierte, se ve la misión eficaz y principalísima que debe llevar hoy la infantería sobre los campos de batalla, y no se puede menos de sentir honda tristeza, meditando en el abandono que la tenemos.

El Sr. Peralta recibió al terminar aplausos merecidos, y á ellos añadimos el nuestro.—P.

Por las clases de tropa.

(CONTINUACIÓN)

Establecer el servicio militar obligatorio, desde luego, sin preparación de ninguna clase, como en España acostumbramos á implantarlo todo, sería el descrédito del sistema y el disparate mayor que cometiese el que tratara de realizarlo.

La adaptación se impone, no hay duda, y por eso hay que marchar á ella resueltamente, sin vacilaciones ni temores; pero, preparando el camino para que no nos resulte otro triste y lamentable fracaso.

La construcción de cuarteles en sustitución de los conventos monásticos, habilitados é impropios para las condiciones y acuartelamiento de las tropas, y que, por lo general resultan malsanos; la modificación y mejoramiento de los dormitorios, camas, menaje y alimentación del soldado; su indumentaria, su régimen interior y hasta muchos de sus servicios y forma de prestarlos, necesitan ser variados; pero en lo que preferentemente ha de fijarse la atención y á lo que más paratariamente debe atenderse, es á dotar á los cuerpos de un plantel de *clases* que, por sus conocimientos, su ilustración y cultura relativas, y, sobre todo, por la corrección en sus formas, propias de toda persona educada, tengan absoluta superioridad moral sobre los llamados á filas; superioridad que da el respeto al saber y á las condiciones del hombre, que no los rigores ni el temor á la ordenanza, porque ésta, por sí sola, se impone por la disciplina, pero no conviene ni produce efecto en la conciencia de quien tiene criterio y sentido común para juzgar y deprimir en su fuero interno, la competencia, idoneidad, proceder y formas de sus jefes superiores é inmediatos.

El sistema seguido hasta hoy para nutrir de *clases de tropa* los cuadros de los cuerpos, considerámoslo imperfecto; sin porvenir ni aspiraciones para tan benemérita cuan desatendida clase; poco beneficioso á la disciplina, y por tal razón de muy discutibles resultados.

Entresacados los *cabos* del núcleo de cada regimiento y correspondiendo éstos á zonas determinadas donde todos los individuos han de ser parientes, compadres, amigos, ó cuando menos paisanos, dicho se está el interés que han de sentir por los suyos, la *fuera moral* que sobre ellos han de ejercer, y lo que habrán de encontrar en sus deficiencias y abandono en el servicio, á fin de que no sean castigados aquellos cuando faltan; complacencias, debildades y responsabilidad en que incurren, no tanto por sentimientos y compromisos de localidad, muy atendibles siempre, sino por temor á venganzas, cuando

libres ya, retornan á sus hogares, licenciados. Esto es causa de que, por lo general, la clase de cabos, poco instruida en sus obligaciones, no tiene ni con mucho el cometido que las Ordenanzas les impone, ni sirva para que el superior pueda descansar en ellas ni de ellas fiarse; pues, por unas u otras razones, son causa en no pocas ocasiones de que los oficiales hayan faltado.

Manuel Romerales Lozano. (Continuará.)

De Administración Militar.

Conferencia notable.

De propósito no quisimos hacer elogios del distinguido oficial de Administración Militar y abogado Sr. Marfil, como consecuencia de la notabilísima conferencia que dió en el Centro del Ejército y de la Armada en la noche del último sábado y que ha sido tan celebrada, habiéndonos limitado á dar razón de ella en extracto, que tuvo la bondad de hacer otro distinguido oficial, D. Alberto Camba.

Y la razón es obvia; el Sr. Marfil es nuestro compañero de redacción y tiene á su cargo, con especialidad, cuanto se relaciona con los importantísimos servicios de la Administración Militar, con su reorganización y con sus naturales y justas aspiraciones.

Nada más debemos añadir en virtud de la razón expuesta, máxima cuando nuestro compañero es tan conocido y forma en primera fila de esa pléyade de jóvenes oficiales que por sus talentos y vasta ilustración son honra del Ejército.

EFEMERIDE

27 de Febrero de 1767.

Extrañamiento de los Padres Jesuitas residentes en España.

El Real decreto de ejecución, dice lo siguiente:

«Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real, en el extraordinario que se celebró con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de 29 de Enero último, y de lo que sobre ésta me han expuesto personas del más elevado carácter: estimulado de gravísimas causas, relativas á la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias, que reservo en mi Real ánimo; usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto de mi corona.

He venido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España é Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes; á los religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores ó legos que hayan hecho la primera profesión; y á los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios; y para su ejecución uniforme en todos ellos os doy plena y privativa autoridad; y para que forméis las instrucciones y órdenes necesarias, según lo tenéis entendido y estimareis para el más eficaz, pronto y tranquilo cumplimiento. Y quiero que no sólo las justicias y tribunales superiores de estos reinos ejecuten puntualmente vuestros mandatos, sino que lo mismo se extienda con los que dirigierdes á los virreyes, presidentes, audiencias, gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y otras justicias cualesquiera de aquellos reinos y provincias; y que, en virtud de sus respectivos requerimientos, cualesquiera tropas, milicias ó paisanaje, den el auxilio necesario, sin retardar ni tergiversación alguna, so pena de caer, el que fuere omiso, en mi real indignación; y encargo á las Padres provinciales, propósitos, rectores y demás superiores de la Compañía de Jesús se conformen de su parte á lo que se les prevenga puntualmente, y se les tratará en la ejecución con la mayor decencia, atención, humanidad y asistencia; de modo que en todo se proceda conforme á mis soberanas intenciones.

Tendréislo entendido para su exacto cumplimiento, como lo fío y espero de vuestro celo, actividad y amor á mi Real servicio, y daréis para ello las órdenes é instrucciones necesarias, acompañando ejemplares de este mi Real decreto, á los cuales, estando firmados de vos, se les dará la misma fe y crédito que al original. Rubricad de la Real mano.—En el Pardo, á 27 de Febrero de 1767.—Al conde de Aranda, presidente del Consejo.

«Qué diría hoy el rey Carlos III, si alzase la cabeza de la tumba, y viese que después de transcurridos ciento treinta y nueve años desde que dió su inserto decreto de expulsión, no sólo ha quedado incumplido, sino que actualmente ostenta el clericalismo su máxima pujanza y lezanía?»

Y.

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS

Autorizando á las Comandancias de Ingenieros de Barcelona, y Burgos para adquirir directamente los materiales necesarios para las obras que tiene á su cargo, durante un año y tres meses más.

Al primer Establecimiento de Remonta de Granada para renovar el arriendo de las dehesas de Sierra Nevada, denominadas «Llanos del Padul y Califas» y «Camarate é Izquierdas», por el término de cuatro años.

La compra, por gestión directa, de la leche de vaca necesaria durante un año en el Hospital militar de Barcelona.

REALES ORDENES

Circular.—Disponiendo se organice el cuarto Establecimiento de remonta, sobre la bases siguientes:

1.º Se establecerá provisionalmente en Andújar, hasta tanto se marque su residencia definitiva en vista de lo que proponga el Director de Cría Caballar y Remonta, desde la revista del próximo mes de Marzo.

2.º El General del segundo Cuerpo de ejército dictará las órdenes necesarias para que la fuerza que actualmente forma parte de los tres establecimientos de remonta que hoy existen, se reparta entre éstos y el cuarto, sin tener en cuenta los hombres que, en 1.º de Marzo próximo, pasan á reserva activa, de modo de quedar iguales todos ellos, dentro de lo posible, en el número de individuos de cada reemplazo, así como en los oficios y clases, amortizándose el exceso que pueda haber de éstas, después del próximo Reemplazamiento por fase á reserva.

3.º La misma autoridad dispondrá lo conveniente para aprovechar á la nueva unidad de cuanto correspondía, y deban facilitar los organismos de la región.

4.º Por el ministerio de la Guerra se concederá al cuarto Establecimiento un anticipo de fondos, á cuenta de sus consignaciones del año actual, con el que pueda atender á los gastos de organización.

5.º En lo sucesivo, los establecimientos de remonta se designarán sólo por su número de orden, dejando de usar como nombre el de las localidades ó comarcas en que estuvieron establecidos.

Infantería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato los segundos tenientes (E. R.)

- D. Bonifacio Jiménez.
D. José Franco.
D. Francisco González.
D. Isidro Nadal.
D. Celestino Caldeiro.
D. Cándido García.
D. Santiago Vázquez.
D. Francisco Artega.
D. Tomás Rodríguez.
D. José Suárez.
D. Jesús González.
D. Antonio Ciordia.
D. Martín Tórtola.
D. Mateo Merino.
D. Rafael de los Reyes.
D. Diego Alcalá.
D. José Navarro.
D. Antonio Taboada.
D. Pedro Carabantes.
D. Francisco Díaz.
D. Felipe Perrino.
D. Juan Espárrago.
D. Ildefonso Felipe.
D. Francisco Miramontes.
D. Teodoro Alvarez.
D. Elviro de Juan.
D. Constantino Ciordia.
D. Manuel Rodríguez.
D. Antonio Barba.
D. Diego Mosquera.
D. Andrés López.
D. Demetrio González.
D. José Zaragoza.
D. Manuel Villaverde.
D. Manuel Carbajal.
D. José Valldaura.
D. Martín Cerrillo.
D. José Quintela.
D. Manuel Ramirez.
D. Ceferino Rabadán.
D. Toribio Misol.
D. Santiago Lafuente.
D. Bonifacio Sánchez.
D. Andrés Martín.
D. Antonio Cantero.
D. Juan Girol.
D. Emilio Gascó.
D. Marcos Bruscas.
D. Manuel Fidalgo.
D. Gregorio Torres.
D. Andrés Iñiguez.
D. Faustino Fernández.
D. Manuel Morón.
D. Ezequiel Martín.
D. José Mosa.
D. Esteban González.
D. Antonio Torres.
D. José Fernández.
D. José Gaspar.
D. José Guillérrez.
D. José Cano.
D. Ramón Gallego.
D. Tomás Cereceda.
D. Matías Pascual.
D. Melchor Bravo.
D. Pedro Guerrero.
D. Esteban Gómez.
D. José Ruiz.
D. Francisco Castaño.
D. Angel Martínez.
D. Emilio Tormos.
D. Antonio Aguirre.
D. Tomás Martín.
D. Casimiro Juárez.
D. Enrique Caballero.
D. Jaime Gavilá.
D. Leocadio Coria.
D. Felipe Larino.
D. Saúlugo Bella.
D. Emilio Tejido.
D. Vicente Esteve.
D. Pedro Quintano.
D. Francisco Martell.
D. Gregorio Salinas.
D. Fernando Caro.
D. Desdichado Iglesias.
D. Liborio Marcos.
D. Diego Villalobos.
D. José Domenech.
D. Eladio Mendoza.
D. Aureliano Benítez.
D. José Moya.
D. Alberto Imperial.
D. Marcel Cadilla.
D. Arnaldo Jofre.
D. Julián Surio.
D. Enrique Ocaña.
D. Francisco Cardoso.
D. Manuel Domínguez.
D. Emilio Alvarez.
D. Julián Sánchez.
D. Diego Solís.
D. José Guerrero.
D. Anselmo Jiménez.
D. Andrés Martínez.
D. Eduardo Urenda.
D. José Iglesias.
D. Marcelino Rus.
D. Juan Gatins.
D. Cayetano Ruiz.
D. Dámaso San Millán.
D. Manuel Martínez.
D. Lázaro Carranza.
D. Emilio Navas.
D. Pío Belouqui.
D. Diego Martín.
D. Manuel Beltrán.
D. Aurelio Bravo.
D. Martín Medrano.
D. Emilio Victoria.
D. Francisco Dubón.
D. Vicente Martín.
D. Leandro Orbañones.
D. Mariano Martínez.
D. Eusebio Espeja.
D. Agustín Rodríguez.
D. José Santamaría.
D. Eduardo Barrón.
D. Enrique Cosido.
D. José María.
D. Lorenzo García.
D. Juan Cancio.
D. Guillermo Lino.
D. Francisco Escrig.
D. Francisco Ramos.
D. Enrique Meguel.
D. Constancio Rubio.
D. Salvador Jordán.
D. Rafael Manso.
D. Juan Martín.
D. Cástor Alarcón.
D. Miguel Domínguez.
D. Mariano Jiménez.
D. José Robles.
D. Felipe Artal.
D. Sebastián Cornejel.
D. Manuel Espinosa.
D. Ramón Fontana.
D. Diego Martel.
D. Joaquín Andrade.
D. Joaquín Pajardo.
D. Eugenio Izquierdo.
D. Domingo Padrón.
D. Juan Jiménez.

- D. Felipe Fernández.
D. Teófilo Ortega.
D. Severino Carrascosa.
D. Juan Moreno.
D. Juan Nadal.
D. Ricardo Ortiz.
D. Joaquín Díaz.
D. Manuel Alcalá.
D. Eugenio Almón.
D. Eusebio Castro.
D. Pablo López.
D. Joaquín Sarrate.
D. Bernardino Alvarez.
D. Joaquín Secane.
D. Miguel Rivas.
D. Gabriel Mulet.
D. Francisco Ruiz.
D. Santiago de la Rosa.
D. Abelardo Villaralbo.
D. Manuel Lorenzo.
D. José Alvarez.
D. Lucas Sánchez.
D. Conrado Martínez.
D. Antonio Carmona.
D. Manuel Jiménez.
D. Salvador Souza.
D. José Castro.
D. Jaime Ossorio.
D. Pedro Manjón.
D. Victoriano Villén.
D. Jesús López.
D. Jacinto Fernández.
D. José Aporta.
D. José Montolio.
D. Pío García.
D. Jenaro Lahuerta.
D. Angel Rebollo.
D. José Cobas.
D. Antonio Cortés.
D. Jesús Galdó.
D. Manuel Zorrilla.
D. Ramón Abad.
D. José Contona.
D. Fausto Antón.
D. Antonio Reina.
D. Antonio González.
D. Antonio Báez.
D. Antonio de la Mano.
D. Lucio López.
D. José Iglesias.
D. Bonifacio Gracia.
D. Jenaro Quinzán.
D. Ricardo Mandly.
D. José Martínez.
D. Emilio Martín.
D. Agustín Cortés.
D. Enrique Gómez.
D. Faustino Sánchez.
D. Anastasio Peña.
D. Enrique Nuñez.
D. Luis Hermida.
D. Francisco Sáez.
D. Angel Heras.
D. Miguel López Serrano.
D. Fernando Mejías.
D. Juan Morón.
D. Juan Martí.
D. Ramón Gómez.
D. Jesús Díaz.
D. Gabriel Bernabé.
D. Alvaro Jiménez.
D. José Oliver.
D. Carlos Cuervo.
D. Fernando Moreno.

(Se continuará.)

LAS CORTES

SENADO

Se da cuenta del fallecimiento del señor marqués de Villagracia.

El señor presidente dedica sentidas frases á la memoria del citado senador.

El ministro de Gracia y Justicia lee el proyecto de ley estableciendo colonias penitenciarias agrícolas.

El Sr. Moral dirige un ruego al ministro de Gobernación acerca de la muerte violenta de que ha sido víctima en Barcelona el inspector de Policía Sr. Artigas, pidiendo además una pensión para su familia.

El ministro de la Gobernación está conforme, elogia la conducta del inspector señor Artigas y ofrece hacer cuanto esté en su mano por la familia del finado.

El general Primo de Rivera pregunta qué derechos tiene un general senador cuando en la Cámara de diputados se le dirigen palabras ofensivas. Se refiere á la sesión del Congreso de ayer y palabras dichas por el Sr. Nogueás. Llama cobardía el no marcar el nombre del general á que pueda referirse.

Protesta en su nombre de quien dice que hay ó puede haber generales que fueran á Cuba ó Filipinas á hacer fortuna, ó en la guerra no supieron hacer más que volver la espalda.

El ministro de la Guerra contesta que se levantó á protestar en nombre de todos.

El general Primo de Rivera vuelve á insistir en ver la manera de salvar la honra de esos generales. Al hablar de nuevo sobre los generales que se dice por el diputado han hecho fortuna, pide que se averigüe.

El señor presidente explica las causas que ha tenido para conceder la palabra al general Primo de Rivera.

El Sr. Será habla para elusiones respecto á la opinión que tiene el marqués de Estiella de los republicanos, protestando de ello.

El Sr. Alendosalazar explica su aneñada interpelación sobre el arrendamiento de la Gaceta de Madrid.

Se pone á debate y queda aprobada sin discusión la totalidad del dictamen de la Comisión acerca del proyecto sobre la forma de remuneración é inversión de honorarios por el servicio de Sanidad interior.

Al discutirse el articulado, el Sr. Cortezo defiende una enmienda que afecta á todo el dictamen y que, según declara, tiende á mantener el proyecto del Gobierno contra la obra de la Comisión. Se levanta la sesión.

CONGRESO

El ministro de la Guerra explica lo que ocurrió con lo del auditor en la conferencia de Usamuno. Dice que por disposición del capitán general fueron al teatro de la Zarzuela un auditor y dos jefes de Estado Mayor vestidos de paisano, con la misión reservada de enterarse. Afortunadamente, no hubo nada de lo que se temía.

El Sr. Soriano dice que aquí no son las palabras las que tienen gravedad sino los actos. Y los actos, aunque no bien definidos, revelan un estado verdaderamente intolérable.

El presidente llama la atención del Sr. Soriano acerca de la forma irregular que en que está hablando. Si quiere hablar de este asunto, puede explicar una interpelación al ministro, en este señor la acepta.

El ministro de la Guerra: Ahorr mismo.

El Sr. Soriano: La explicaré mañana. El Sr. Merlán Sánchez se lamenta del fallo absolutorio recaído en una causa seguida contra el periódico «Un Cult» y recuerda otros fallos absolutorios en procesos contra «La Tralla». Llama la atención acerca de estos hechos y quiere saber si realmente en los artículos de los periódicos catalanistas citados y que han sido objeto de proceso hay delitos contra la integridad de la Patria.

El Sr. Moret dice que no puede hacer manifestación alguna de los fallos; pero que pedirá que yengan á la Cámara los procesos de referencia.

El Sr. Rusiñol: También nosotros deseamos ardientemente que yengan esos procesos para que se vea cuáles son los delitos de esos terribles aparatistas, y para que desaparezcan esos equívocos y confusiones en que muchos aquí se encuentran.

El pago en oro de los derechos de Aduanas.

El Sr. Orueta consume el primer turno en contra.

Habían los Sres. Maura y Moret, aprobándose la totalidad del proyecto.

Se desechan varias enmiendas y sin discusión fueron aprobados todos los artículos en votación ordinaria.

Se levanta la sesión.

JOYA ARTÍSTICA ESPAÑOLA

Corre por toda la prensa la noticia de haberse puesto en venta un famoso cuadro de nuestro Velázquez, actualmente en Inglaterra, como otros muchos del incomparable maestro, que también se custodian en los palacios de los magnates. Se trata de la famosa Venus al espejo, obra que señala un nuevo género en el autor de las Meninas, y que sin salir del género naturalista en que tanto desollaba, inicia no sólo en nuestro arte, sino en otros muy adelantados, el desnudo que habían hecho algo más que ensayar los autores antiguos.

Así como la anatomía humana no se estudiaba en el cadáver, y por eso en medicina y cirugía no había grandes progresos, no de otra suerte por estudiar el cuerpo desnudo, se estacionaban el dibujo y la pintura; pero es de advertir que el mismo Velázquez no continuó por esta senda, que poco después recorrieron con tanta gloria los extranjeros de la escuela flamenco y algunas italianas.

Tanto Velázquez como Calderón han sido últimamente apreciados por los extranjeros más que por nosotros. Fernando VII, de quien dice el Sr. Mesonero en su obra sobre Velázquez, dando muchas pruebas de su afirmación, que era pródigo en regalos de pinturas á los extranjeros, culpa si lo es, compensada con la fundación del Museo del Prado, envió muchos cuadros á ingleses que los trasladaron á su país; otros fueron considerados como botín de guerra por los generales de Napoleón, y no pocos salieron después de España subrepticamente. Uno de la indicada clase es la Venus de Velázquez, por la que hoy se ofrece un millón; otros, como una Concepción, de Murillo, fueron adquiridos hace algunos años por el Gobierno francés en un precio muy considerable. Las providencias del Gobierno para que las grandes obras de arte no salgan de nuestro país han sido tardías y se cuentan pocos ejemplos como el de la última duquesa de Villahermosa, que se negó á vender otra obra de Velázquez. En Inglaterra existe del mismo autor la famosa Cacería llamada del Tabladillo, sin que tengamos en España nada parecido á ella en cuadros de fiestas reales.

De todas suertes, no puede pasar inadvertida para los españoles la mencionada noticia y creemos que algo convendría hacer para rescatar esta joya del poder de los extranjeros, que van acaparando el natural patrimonio de nuestros Museos y tantas gloriosas páginas del arte patrio.

A. BALBIN.

El canal entre el Báltico y el Mar Negro.

Según noticias de San Petersburgo, ya é emprendiéndose la construcción del canal entre el Báltico y el Mar Negro, que está en proyecto desde hace muchos años, y que nunca pudo llevarse á la práctica por falta de suficientes recursos en el Tesoro imperial.

El Zar ha pensado que el momento presente es oportuno para realizar una empresa que proporcionará trabajo á muchos proletarios, remediando así la situación angustiosa en que se hallan por la pérdida de las cosechas.

Una comisión imperial, presidida por el general Janiet, examinará los diferentes proyectos que hay sobre el trazado del canal.

El último de ellos, y aquel que más dispuesto se halla el Zar á adoptar, es el presentado por una Compañía americana, en que se utilizan las corrientes de los ríos Dnieper y Dwina. Importa el presupuesto de las obras 150 millones de pesos.

El proyecto no es del agrado de Alemania, según se dice; porque como permitiría el paso de buques de guerra desde el Báltico al Negro, sin atravesar el estrecho de Sraalsund, auyas formidables fortificaciones, en poder de Alemania, hacen á esta potencia dueña de la entrada del primero de dichos mares, hará á la marina rusa del Báltico independiente de Alemania.

Crónica.

Fernández Caballero.

El teatro está muco, desierto. Entre los telares gigantes pesa un aletico de tristeza. El sol en batalla con las nubes mete á la fuerza un rayo de luz en el escenario. Las decoraciones mezclan, amontonadas demorricamente, los oscuros desvanes del humilde y los ricos salones de los reyes, los campos y los cielos, los mares y los montes; junto á un pedazo de bosque, una escalinata que á fuerza de empujarse en ser de mármol, es más que nada un girón de color, al lado de una plaza ó de una sala, las ramas verdosas de los árboles de un jardín ó de un cementerio. El viento que en complacencia con la lluvia ha roto los cristales del alto ventanal, mueve las decoraciones y parece entonces que de aquél montón de color, sale una nota, que sería cercada si no fuese un lamento.

El maestro murió. Allí están los mudos testigos de sus triunfos, y allí se alza, incoscientemente, el escenario donde se hicieron sus notas se hicieron vida; allí está solitario, frío, el enorme escenario que marco humilde fué de tanta gloria.

El maestro ha muerto. Con él se nos va un genio más y una musa española, divinamente española. Con él desaparece un pedazo de nuestra alma; con él se va un valiente que llegaba al fondo del corazón con la punta de su batuta, un músico que hablaba con sus obras y conmovía con sus jotas y entardecía con sus motetes y entusiasmasaba con todo.

Fuó un luchador. Su vida fué una batalla continua, un trabajo de sesenta años. Estrañó de niño su primera obra, y aún estrenará después de muerto. Su labor es inmensa y admirable. Deja escritas ciento noventa y cuatro obras. Su vida ha sido un triunfo continuo. Aún no se ha extinguido el eco de los últimos aplausos que mereció su obra postrera, y ya ha desaparecido Caballero de entre nosotros, llevándose la vieja tradición de nuestro españolismo, y dejando encerradas en su cerebro tantas ideas grandes, tantos pensamientos sublimes.

Ya murió el abuelo, como los que le admiramos le llamábamos. Ya su figura venerable no volverá á parader en el desierto escenario, desde donde escuchó tantas veces el entusiasmo del pueblo, á cuyo alma sabía llegar como ningún músico del mundo; ya su venerable cabeza no aparecerá más entre los bastidores, testigos callados de su gloria, que agitados por el viento, parecen despedir llorando al abuelito que nos deja.

A su amante familia debe llegar el rumor de la pena del pueblo; y ya que el maestro sintió siempre por el pueblo, justo es que éste sienta alguna vez por su maestro.

Sírvale de limitivo á su pesar terrible el dolor de todos, si es cierto que las penas hondas se alivian cuando alguien las comparte y es verdad, que el llanto ajeno es para el triste bálsamo de vida,

como dijo aquel otro hombre ilustre que nos dejó con mucha gloria, pero con mucha pena.

La esposa pierde un compañero cariñoso, los hijos un padre y un compañero, el pueblo un hermano, España un hijo.

¡Duerma en paz el ilustre murciano! Desde el fondo del alma nuestra, sube una oleada de tristeza; nuestra cabeza se inclina á la tierra y nuestros ojos lloran, calladamente.

El sol vencido en su pelea con las nubes, se esconde asobardado. El viento furiosamente agita los pintados bastidores que se mueven, produciendo notas que parecen rumor de lloros y brotar de llanto. La luz va desapareciendo, el abuelito ha muerto...

Luis Linares Becerra.

27 Febrero 1906.

EXTRANJERO

No ha muerto

Viena 1.º

La legación de China desmiente la muerte de la emperatriz.

Pintor muerto

Paris 1.º

El famoso Zichy, pintor de la corte del czar, ha fallecido.

La escuadra americana

Paris 1.º

La escuadra americana llegará pronto á Beirut, para apoyar las reclamaciones de los Estados Unidos, principalmente el reconocimiento de la existencia legal de los establecimientos escolares y de beneficencia americanos.

La causa del «hurto del frances», Sevilla 1.

El dictamen emitido por los doctores Riquero y Vallejo sobre el estado de Muñoz Lopera, se acompaña un escrito presentado hoy por el defensor del procesado, don Andrés Calcano, en la sección segunda de esta Audiencia, pidiendo la suspensión de la vista por no encontrarse apto Muñoz para pensar, y faltarle, por lo tanto, la libertad mental que le la ley exige.

Añade el Sr. Calcano en su escrito, que su defendido se halla en el caso fijado por el artículo 745 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La conclusión del dictamen, contestando á preguntas hechas por el abogado, es la siguiente:

«El procesado Muñoz no está enfermo en el rigor científico de la palabra; Muñoz es un experimentador que, impulsado por fuertes dolores morales, deja de comer. Puede compararse con el famoso ayunador Sneed; á diferencia de que éste mantuvo su ayuno durante treinta días, y Muñoz lleva ya nueve meses sosteniéndose con café ó chocolate con bizcochos, y, principalmente, á expensas de su propia grasa; pues sólo así se explica la falta de lesiones viscerales, aunque existe algo de atrofia muscular.»

Respecto á su asistencia al juicio, dicen los doctores que Muñoz no abrirá los labios, y que si los abriera, no podrían oírle una palabra; á causa de la extrema debilidad de su voz.

La Sala ha denegado la suspensión.

ASAMBLEA DE OBISPOS

Paris 1.

La reunión preparatoria de la Asamblea general de obispos de Francia se reunirá el sábado.

Compónese de los arzobispos de Paris, Albi y Besancon y de los obispos de Soissons y Lucon.

Redactará un programa para la Asamblea general que previamente aprobará el Papa. Es probable que la Asamblea general comience el 20 de Marzo.

Fuego graneado

El duque de Lorena y Sobieski. Sobieski, rey de Polonia, obligó a los turcos a levantar el sitio de Viena. El emperador, que se había alejado de esta capital, volvió a entrar en ella y dijo que deseaba calorosamente ver al rey de Polonia y abrazar al libertador de su país. La etiqueta, con sus vanas fórmulas, presentó algunas dificultades sobre el caso y llegó a preguntarse como debía recibir un emperador a un rey electivo.

Con los brazos abiertos, puesto que ha salvado el Imperio—exclamó el duque de Lorena, cuya alma generosa despreciaba las nimias formalidades de la etiqueta.

Del general Ambert:

El Ejército. Es una escuela de moralización, de honor y de disciplina, en donde el hombre se transforma, tanto en su parte moral como en su parte física, en donde sus ideas se purifican al mismo tiempo que sus miembros se hacen más ágiles.

Este fenómeno es una consecuencia del principio que domina en los ejércitos; el principio de autoridad. En ellos la autoridad es tan respetable como respetada, porque es la herencia de los más dignos, el fruto del trabajo. Esta autoridad que se muestra en todos los grados tiene deberes tanto mayores cuanto más elevados sean sus derechos.

El que manda obedece; el que obedece manda. Llegará a mandar. Nada se entrega al capricho o al azar; todo está prescrito por la ley, por la ordenanza o por los reglamentos.

En la vida militar, que tiene toda la autoridad de la vida religiosa, el hombre aprende lo que no se sabe más que en los ejércitos: a mandar y obedecer.

El Teniente Escipión.

Ojeada panorámica.

Grabados por telegrafo. El profesor Korn, de Munich, asegura haber resuelto el problema de telegrafiar grabados.

Los ensayos hechos entre Munich y Nuremberg, entre cuyas ciudades hay unos 120 kilómetros de distancia, han resultado altamente satisfactorios, y lo mismo lo hubieran sido, según dice el inventor, a cualquiera otra distancia, aunque estuviera el Océano de por medio y fuese necesario valerse de cables submarinos.

Ha manifestado que publicará su invento en cuanto le haya introducido algunas pequeñas mejoras que en su entender necesita.

Nacimiento de un hipopótamo. En el jardín zoológico de París una hipopótama ha parido un hipopótamocillo, robusto y hermoso, según la frase de ritual empleada por los neticeros. La madre se sintió con gran apetito después del parto, y estuvo a punto de realizar un caso de hipopótamofagia. La oportuna intervención de los guardianes impidió la consumación del hipopótamocidio.

Filócrates.

EL VIAJE DEL REY EDUARDO

Londres 2. Se cree que el viaje del rey Eduardo a Francia tiene un fin político.

En los círculos diplomáticos se afirma que está relacionado con los asuntos de Marruecos.

Se dice también que Eduardo VII encontrará probablemente al kaiser el 4 de Marzo.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Los rebeldes de la Manchuria. Londres 1.º

Telegrafían de San Petersburgo que las comunicaciones con la Manchuria están interrumpidas desde hace seis semanas.

Durante este tiempo, los agentes revolucionarios han sido suprimidos, asesinados los ministros y puesta en fuga la familia imperial.

Consiguieron además que Linievitch recibiera una declaración de los revolucionarios y que reconociese al gobernador de Irkoust como representante del gobierno provisional.

Esas han sido las verdaderas causas de la sustitución de Linievitch.

Choque de trenes.—Un tren militar destruido.—Muchas víctimas.

Paris 1. Según comunican de San Petersburgo, un tren militar que conducía mercancías, chocó con otro, cerca de la estación Matshief, en la Mandchuria.

Dieciséis vagones fueron destruidos. Murieron un fogonero y ocho cosacos. El número de heridos alcanza a 40.

La situación de Polonia.

Paris 1. Comunican de San Petersburgo, que la situación de Polonia es cada vez más crítica, a causa del resudamiento de la agitación revolucionaria.

Los rebeldes son detenidos en masa. Se han enviado a Polonia numerosos refuerzos.

El Rey a Francia

D. Alfonso, que salió anoche de Madrid para visitar las obras del Canal de Aragón y Cataluña, regresará mañana.

Y pasado mañana, como más arriba indicamos, saldrá de Madrid, por la noche, con dirección a Francia.

Celebrará una nueva entrevista con su prometida, en Versalles, donde pasará tres o cuatro días.

Y celebrará otra entrevista con el rey Eduardo de Inglaterra, que se halla en Biarritz.

En esos días se ultimarán algunos detalles del matrimonio, que, como hemos dicho, hay el propósito de que se celebre el 2 de Junio.

Regresará el Rey a Madrid el domingo 11 por la tarde, en el sudexpres.

Ya comprenderá el lector que en ese día no se puede hablar de crisis.

Y no precisamente por el contraste de las arideces de la política tras el idilio de Versalles.

Es que no hay tiempo.

La Conferencia de Algeciras

No hay acuerdo. Algeciras 1.º

Los ponentes han celebrado dos reuniones sin llegar a ponerse de acuerdo. Los delegados alemanes se muestran intransigentes.

Aunque los diplomáticos lo niegan, se cree que esa actitud obedece a que los delegados han recibido contestación a la consulta que elevaron al Gobierno alemán.

Aire alegre. Berlin 1.º

Créese que el proyecto de Banco laborado por el Comité de redacción de Algeciras, podrá servir de base a la inteligencia entre Francia y Alemania.

Supónese que la cuestión de la policía se intercalará en la discusión del Banco, porque ambas potencias necesitan determinar ciertos principios de policía para terminar la cuestión del Banco.

La catástrofe de Bilbao

Más cadáveres extraídos.—Una suscripción. Bilbao 1.º

Hoy han sido extraídos de la ría los cadáveres de Epifanio Michelena y Raimunda Goleuria.

Quedan por extraer tres. El Ayuntamiento de Erandio ha acordado abrir una suscripción, encauzándola con quinientas pesetas, destinada a las familias de las víctimas; celebrar solemnes funerales y dedicar a los que han perecido en la catástrofe un monumento en el cementerio con inscripciones.

También ha acordado proponer el ingreso en el Orden de Beneficencia de las personas que han realizado actos heroicos en las operaciones de salvamento, é interesar a las autoridades para que procuren evitar en lo sucesivo, por cuantos medios tengan a su alcance, catástrofe como la que lamentamos.

INFORMACIÓN POLÍTICA

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales de la llegada del Rey a Monzon.

Los telegramas recibidos dicen que el Rey llegó sin novedad siendo agasajadísimo y vitoreado con entusiasmo, saliendo enseguida para inaugurar las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

El gobernador civil de Barcelona, señor Duque de Bivona, ha llegado hoy a esta capital, celebrando una extensa y detenida conferencia con el ministro de la Gobernación sobre la que se guarda gran reserva.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que todavía no hay nada oficial respecto del viaje del Rey a Versalles.

Los informes oficiales del ministerio de la Gobernación, quitan importancia a los rumores de movimiento revolucionario en Cataluña, relacionado con el contrabando de armas en dicha región.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han conferenciado sobre la marcha de los asuntos sometidos a discusión en las Cámaras.

ASELINATO DE UN POLICIA

Barcelona 1. El entierro del inspector Artigas fué una imponente manifestación.

Abrió marcha un piquete de municipales montados, siguiendo después aislados de la Casa de Caridad.

El féretro iba en lujosa carroza, y llevaban las cintas representantes de la Policía, de Seguridad y Guardia civil.

Presidieron el duelo el gobernador, el capitán general y los presidentes de la Audiencia y de la Diputación.

Ha acompañado el cadáver numeroso público de todas las clases sociales.

Carraban un piquete de Seguridad y una sección de municipal.

Veíase una carroza llena de coronas.

Información de Marina.

Interrogado el ministro de Marina, sobre la veracidad de la noticia publicada en algunos periódicos, acerca de la construcción de un acorazado en el Ferrol, ha manifestado el Sr. Concas, que su deseo sería poder efectuar dicha construcción, como se haría en el caso de tener crédito para ello.

El diputado por Cartagena general Aznar ha celebrado una conferencia con el ministro de Marina para significarle el agradecimiento de los pescadores de aquella región, por las recientes disposiciones del ministro de Marina.

Han fallecido el teniente coronel de Infantería de Marina D. Antonio Niño Pretaña y el auditor general Sr. Miguel de Baisols.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Concediendo quince días de licencia a Engenio Pérez Pérez; veinte a Antonio Rosello Oñubran; veinticinco a Zacarías Leonard Palomero; treinta a Celestino Hernández Contreras y Alonso Garrido Cabañero.

Idem anotación para su traslado a la Comandancia de Oviedo a Victoriano Fernández Esteban; para la de Madrid a Leoncio Tome Illans, Lopo Vaquero Moro y Francisco Pomares González; para la de Guipuzcoa a Francisco La Red López; para la de Oviedo a Adolfo Alonso Rejo; para la de Coruña a José Hidalgo Mora; para la Córdoba a Miguel García Tirado, y para la de Salamanca a Manuel Lirio Rodríguez.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al jefe de la comandancia de Pontevedra se acusa recibo de la partida de casamiento del carabnero Ricardo Alonso Antos.

NOTICIAS

En la sesión de ayer, el Sr. Raventós, diputado por Viladalmuls, defendió una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la carretera de Gerona a Las Planas por San Gregorio, en el punto denominado La Barca, del pueblo de San Pons de Fontajau, distrito municipal de San Gregorio, vaya a empalmar con la carretera general de Madrid a Francia por la Junquera, en el punto terminación del puente sobre el río Ter y pueblo de Sarriá de Gerona.

El diputado por la circunscripción de Málaga señor Figueroa ha conferenciado con el ministro de Fomento acerca de gravedad que cada día reviste en aquella provincia la crisis agraria.

El Sr. Gasset ha ofrecido al Sr. Figueroa que hoy mismo había ordenado la remisión de fondos al gobernador y jefe de Obras públicas de aquella provincia, con los cuales puedan atender a la continuación de las obras más importantes de las comenzadas, ofreciéndole además que tan pronto como el Gobierno le arbitro nuevos recursos enviaría mayor cantidad.

Granada 28.—Con lluvia terminó ayer el Carnaval. Los soldados del regimiento de caballería de Victoria fueron ayer también protagonistas de escándalos.

A las cuatro de la tarde, un cabo y cuatro soldados intentaron agredir al dueño de un ventorrillo de Puente Genil, marchándose sin pagar el gasto hecho.

Dos horas después, tres soldados del mismo regimiento agredieron, en el Zastin, a cuatro jóvenes comerciantes, resultando con muchas contusiones.

Cádiz 28.—La Prensa empieza a combatir los arbitrios extraordinarios acordados por el Municipio, porque hacen fabulosos el precio de las subsistencias imposibilitando la vida.

Se recuerda que hace un año se ensangrentaron las calles de Cádiz tratándose de cobrar arbitrios que el pueblo sigue rechazando.

Rebajados el cupo de Consumos y el contingente provincial, se espera que el alcalde normalice la situación económica sin apelar a recargar impuestos que aquí se consideraban muertos para siempre, y no prosperarían.

Los dueños de cabras pagarán cinco céntimos diarios por cada una, como recargo. También se gravan las patatas, principal alimento del pobre.

Bilbao 28.—En la calle de Zabaldide acaba de matar un individuo a una mujer de dos tremendas puñaladas.

El agresor ha sido preso.

Murcia 28.—En el inmediato pueblo de Espinondo rieron ayer los hermanos Juan y Victoriano García López con Cristóbal Sánchez Olmo, resultando muerto éste a consecuencia de dos disparos de revólver, é hiriendo éstos, por casualidad, al niño Antonio Alarcón Moreno, al que le alcanzó una bala.

Los agresores han sido detenidos.

Valencia 28.—Han declarado en la causa que se intruye al inglés Conqny el teniente coronel de la Guardia civil D. Federico Arrato y varios oficiales del mismo Instituto.

Se dice que Conqny será pronto puesto en libertad provisional mediante fianza metálica, que depositará la Empresa de un teatro madrileño, la que le facilita la suma necesaria a condición de que dé una serie de conferencias públicas relatando su excursión y sus hazañas.

Ha ido a Paris en comisión de servicio, para adquirir y comprobar datos sobre el estampillado de la Denda exterior, el oficial mayor del ministerio de Hacienda, D. Eduardo Ródenas, acompañado de algunos auxiliares.

Antecios reza precisión.

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; lo expando M. J. Duboscq, acreditado óptico esta bicción en esta serie hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Un telegrama que ha recibido de Berlin The Standard dice que el príncipe Eitel, hijo segundo del Emperador de Alemania, y cuyo matrimonio celebró ayer, ha sido víctima, con su esposa, de un accidente yendo en automóvil.

Cuando se dirigían a un pabellón de caza de Hubertstuck é pasar la primera parte de la luna de miel, entre once y doce de la noche de ayer el automóvil chocó pesadamente contra una cuneta.

El moderno vehículo sufrió graves desperfectos, y los cristales saltaron hechos pedruzcos. El príncipe y la princesa sufrieron cortaduras en la cara y las manos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Celedonio, Emeterio, Medio, Federico y Anselmo. La Misa y Oficio son de San Celedonio y San Emeterio, con rito doble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en la capilla del Sr. Orsillo de S. Ginés.

Correspondencia particular

N. de T.—Ferrol.—Enterado carta recibida. R. G. F.—Granada.—Recibi tarjeta conforme liquidación. M. V. P.—Sevilla.—Agradezco interés. R. L. R.—Lugo.—Conforme. J. M. M.—Arlate.—Teamito queja Director correos.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Moda).—Más fuerte que el amor.

PRINCESA.—A las ocho y media.—En Dolores.—Mala cabeza.

LARA.—A las ocho y media.—El baile de cabezas.—Frankfort.—Bodas de plata.

PRICE.—A las nueve.—(Moda).—La Tosca.—Mr. Ruffell's.

APOLO.—A las ocho y media.—La jobaba.—El perro chico.—María Luisa.—El lloro Cañizares.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Villallegre.—La divisa.—La reina mora.—La ochtrera.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El maestro de obras.—La horrica.—Los contrahechos.—El tesoro de la bruja.

COMICO.—A las ocho y media.—Las buenas formas.—Bazar de muñecas.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Pornsina.—Camila Ober. Palmira y su monó Nathal. M. Alexandre. Jane Day's y demás artistas de esta gran compañía.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de la troupe africana, en sus danzas Argolinas, Tuacinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Oschunda.—Éxito grandioso, Bocas de la Isal y El conejo automático.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos: Primero a 50 tantos: Zabarte y Albardi contra Chapas y Solaverri.—Segundo a 30 tantos: Iruar y Erdosa contra Vicendi menor y Beraza.

GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde a doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florencia.

COMEDIA.—A las nueve.—(Moda). El abuelo a las cinco.—Festival «Orfeón Español».

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, mias Norrich; las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thylda; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Díaz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

RECORO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Miércoles y sábados días de moda.

RECORO ARGUELLES (Ferrer, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpio, gimnasio, carousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sagas, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

10 LOS GITANOS DE ALSACIA entrada de la caverna, y detrás de ellos una hilera de bayonetas. En seguida retrocedió con las manos levantadas y todos fulmos á ver lo que había de cierto. Además de lo dicho también se veía más atrás una larga hilera de carretas para conducirnos en ellas. Figúrate, Christian, qué gritos darían las mujeres, pero los hombres no decían una palabra. Esto tenía lugar en el tiempo en que se cortaban las cabezas por docenas, y todos creíamos que nos iban á conducir á Sarrebourg para decapitarnos, con tanto mayor motivo que el juez de paz estaba allí en compañía de la tropa. A pesar de nuestros lamentos, nos hicieron salir de dos en dos. El sargento decía: ¡Esto no se acabará nunca! Eramos cerca de doscientos:—Las mujeres y los niños subieron á las carretas. Los hombres y los muchachos ya crecidos iban detrás entre dos filas de soldados. Cuando hicieron salir al anciano Daniel y á la vieja Margarita, apenas los tuvieron fuera de la caverna al aire libre, entrambos quedaron muertos de repente.

11 LOS GITANOS DE ALSACIA A pesar de esto, también los colocaron en una carreta. Horni, Kleimichel y yo íbamos detrás llorando. Todas nuestras mujeres estaban como muertas de miedo. Sin embargo, no se pretendía hacernos ninguna daño; querían solamente obligarnos á tener un apellido de familia, para reconocerlos al hacer la conscripción. Toda la gente de los pueblos por donde pasábamos salía á vernos, y nos llamaban aristócratas. En cuanto estuvimos en Sarrebourg delante de la casa de la villa, nos hicieron subir rodeados de soldados, uno después de otro, para tomarnos el nombre, que se notaban en un libro. El padre Grebus tuvo que hacer con nosotros hasta la noche. También nos obligaron á elegir un domicilio en cualquier parte que no fuera Harberg. Desde entonces me llamo Bookes. Era yo un arrogante mozo de veinte años, muy derecho, con una hermosa cabellera muy rizada. Tú, me dijo el maire mirándome, te parece á la edad del buen buen vino; te llamarás Bookes! Al anciano Horni le dijo que se llamaría

EL CANTO DEL TONEL La otra noche, entre diez y once, estaba sentado en lo interior de la taberna de los «Escargots», en Nuremberg, contemplando en dulce quietud la concurrencia que se agitaba bajo el techo de la sala, á lo largo de las mesas de encina, y me contemplaba feliz por encontrarme en el mundo. ¡Oh! ¡Qué buenas caras todas en líneas grandes, gordas, encarnadas, risueñas, graves, burionas, alegres, facitarnas, amorosas, guiñando el ojo, levantando el codo, bostezando, roncando, zarandeándose; las piernas estiradas, el sombrero inclinado sobre una oreja, el tricorne caído sobre la nuca!... ¡Oh! ¡que alegre perspectiva! En la sala entonaban el himno de los «Brigands»: Yo soy el rey de estas montañas!...

Mientras otros corrían riesgo de romperse la cabeza bailando sobre la cuerda, y yo plaba con gran valor, y también iba á publicar las funciones batiendo la caja como un tambor de órdenes. Siempre volvíamos al Harberg, y yo tenía ya seis hermanitos cuando principié la gerra general. Esta empezó por la parte de Sarrebourg, donde se echaron sobre los judíos. Romplieron los vidrios de sus casas, arrojaron la pluma de sus camas por la ventana, de manera que se andaba por entre plumas que llegaban hasta la rodilla. Las gentes cantaban: ¡¡¡Ora iral! Todo andaba revuelto. Recuerdo que nos vimos obligados á huir de Lixheim. En este punto quemaron los papeles de la misa delante de la iglesia. El viejo Horni decía que la gente se había vuelto loca. Corríamos á través de los campos, porque tocaban á rebato en Mittelbron, en Lutzelbourg y en Dagsberg. Todos los campesinos, hombres, mujeres y niños, salían de sus pueblos con sus horcas, sus hachas y azadones. Todos entonaban la misma canción.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANTILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Oleantes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	50	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	30	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Cazadores.....	50	14	0'30	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	15	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Dreyas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Filirinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercaderías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo. Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre, se les regalará un ejemplar de **EL SITIO DE BALER**

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilan caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8, Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2.ª Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAPES AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

Varios de entre ellos disparaban con frecuencia sus armas.

Cuando llegamos por la noche á la plataforma de Hazlbürg, Harni se detuvo; porque no podía correr más.

Tendí la mano hácia el lago de Alsacia, y á todo lo largo de las montañas, por encima de los bosques, vi arder todos los conventos y castillos que había hasta las fronteras de Suiza.

El humo rojizo salía también de todos los valles; y en la llanura las campanas tocaban sin cesar.

En seguida, y tan pronto á la derecha como á la izquierda, se veía arder algo.

Nosotros temblábamos como la hoja en el árbol.

Al llegar á cosa de la una de la madrugada, á la caverna de Haberg, no se percibía el más pequeño rumor, y creíamos que todos los de nuestra raza habían sido exterminados.

Por ventura no había nada de eso; nuestra gente estaba sentada sin atreverse á encender lumbre, y durante aquella noche llegaban las caravanas de Alsacia y de Lorena, diciendo:

¡Tal castillo está ardiendo! ¡Han presto fuego á tal iglesia! ¡En tal pueblo quieren ahorcar al cura!... ¡En tal otra demarcación

Los alemanes nos dejan en completa tranquilidad.

Con tal que uno los toque walses y hopser mientras beben un chopos de cerveza, se sienten felices y no exigen nada más.

¡El pueblo alemán es un buen pueblo!

Sileno, á causa de su gran vientre, y todos se echaron á reír.

Después nos despidieron á unos tras otros.

Horn, Kleinmichel y yo nos quedamos juntos en una casa en el Rigelberg. Recordamos siempre las ferias, pero desde que todíamos nombre y nos llamaban ciudadanos, desapareció la alegría de nuestros corazones.

También, cuando un poco más adelante quisieron obligarnos á que eligiéramos un oficio y á que trabajáramos como los demás, Sileno me dijo:

«Escucha, Beckes, todo esto me incomoda.»

Al ver que los franceses quemaban los castillos y los conventos, estaba contento, y pensaba:

¡Quieren volverse gitanos!

Pero ahora me persuado de que están locos.

Prefero morir á cultivar la tierra como un gorgio (cristiano).

¡Vámonos!

Y aquel mismo día emprendimos nuestra marcha para la Selva Negra.

He aquí cómo hace cincuenta años que andamos por este país Kleinmichel y yo.

persiguen á los frailes... ¡Los señores huyen!... El regimiento de Auvernia, que se halla en Phalzbourg, ha depuesto á todos los oficiales que pertenecen á la nobleza y han sido reemplazados, por sargentos y cabos, etc.

Este exterminio duró algunos años.

Los campesinos estaban cansados de castillos y conventos; querían cultivar las tierras por cuenta propia.

Nosotros al fin recobramos el valor y empezamos de nuevo nuestras excursiones.

Todo había cambiado, las gentes llevaban escarapelas en sus gorras; todos se ponían á predicar y entre sí se llamaban ciudadanos.

Las semanas tenían diez días, y al domingo le llamaban (dóadi.)

A nosotros todo esto nada nos importaba, y hasta se puede decir que vivíamos cada día más á nuestras anchas, porque los ciudadanos dejaban las puertas abiertas, diciendo á gritos que estábamos bajo el reinado de la virtud.

Ni uno siquiera de nosotros tenía la menor desconfianza, cuando una mañana, á principio de las ferias de otoño, por la mañana temprano y cuando las caravanas iban á emprender su marcha, la vieja Ouldina vió una quinena de gendarmes á la